

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

Número 13287

SAN PEDRO DEL PINATAR

EDICTO

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 44.2 del ROFRJEL, por resolución en esta fecha he resuelto:

Que ausentándome del término municipal durante los días 20, 21 y 22 de noviembre actual, delegar en el 2.º Teniente de Alcalde, D. Pedro José Pérez Ruiz, para que me sustituya en las funciones y facultades que, como Alcalde, me corresponden de acuerdo con la legislación vigente.

San Pedro del Pinatar, 19 de noviembre de 1990.—El Alcalde, José A. Albaladejo Lucas.

Número 13288

LORCA

EDICTO

El Alcalde de Lorca,

Hace saber: Que recibidas definitivamente las obras que a continuación se indican, y solicitada por el contratista "Abasa, S.A.", las devoluciones de las garantías definitivas constituidas en su día para responder de la perfecta ejecución de los contratos, cuyos importes también se expresan, se expone al público a los efectos previstos en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales:

—Ampliación red abastecimiento a Purias: 104.675 pesetas.

—Abastecimiento agua a grupo viviendas de La Hoya: 34.220 pesetas.

—Mejora abastecimiento agua a Tirieza y Jarales: 20.156 pesetas.

—Instalación tubería en barrio Santa María: 61.000 pesetas.

—Conexión alcantarillado en Ctra. de Murcia con nuevo colector: 9.877 pesetas.

—Saneamiento del colegio de Ugejar en Morata: 11.551 pesetas.

—Saneamiento Colegio de Ramonete: 21.205 pesetas.

—Saneamiento Colegio Público de Morata: 20.296 pesetas.

—Saneamiento del Calvario Viejo: 80.680 pesetas.

—Mantenimiento redes abastecimiento a Pedanías Altas: 60.000 pesetas.

—Mantenimiento redes depuradora Pedanías Altas: 166.656 pesetas.

—Conservación y mantenimiento redes abastecimiento de Almendricos, Pozo Higuera y parte Escucha y Campillo: 87.092 pesetas.

—Abastecimiento a La Campana y Escarihuela con toma de tubería de M.C.T. de suministro a Águilas: 42.700 pesetas.

Lorca, 26 de noviembre de 1990.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 13382

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado don Antón Zapata Cervantes licencia para instalación de salón de máquinas recreativas (expediente número 334/90) en C/. Encarnación, 1, Los Dolores, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Cartagena, 24 de octubre de 1990.—El Alcalde.

Número 13384

SAN PEDRO DEL PINATAR

EDICTO

Solicitadas por don Juan García García, en representación de Construcciones Juan García, S.A., las devoluciones de fianzas para responder de las obligaciones derivadas de:

—“Adicional Parque Urbano y Servicios Complementarios La Aduana”.

—“Construcción de Parque Urbano y Servicios Complementarios La Aduana, San Pedro del Pinatar”.

Se expone al público por 15 días a efectos de reclamaciones (Art. 88 RCCL).

San Pedro del Pinatar, 20 de noviembre de 1990.—El Alcalde en funciones.

Número 13397

CEHEGÍN

EDICTO

Por don Florencio Espín Sánchez se ha solicitado licencia para una pescadería con emplazamiento en Canara, Cortijo Rojo, número 1.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Cehegín, 13 de noviembre de 1990.—El Alcalde.

Número 13381

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado don Fernando Sánchez Martínez, licencia para la apertura de bar (expediente 952/90) en Prolongación C/. Valencia, escalera 1.ª, A, bajo 1, Murcia, se abre información pública para que en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 21 de noviembre de 1990.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.